



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### INFANTERIA

#### Escala de complemento

Declarando lesivo un señalamiento de haber pasivo concedido

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110-1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adaptada a los Departamentos Militares por Decreto de 2 de junio de 1966, y previo dictamen de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, a efectos de su impugnación ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se se declara lesivo a los intereses públicos el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 14 de febrero de 1967, publicado por Orden de 30 de marzo de igual año (D. O. núm. 87), sobre señalamiento de haber pasivo al capitán de complemento de Infantería D. Francisco Montes Payo.

Madrid, 23 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

#### Relación de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de con-

formidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. núm. 79) y apartados 4,132 y 7,1 del vigente Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1965 (D. O. número 255), pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas de obligado cumplimiento en el Ejército», las Normas del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (UNE), que a continuación se relacionan:

#### Normas UNE:

- |  |  |
|--|--|
| <p>15 021 Comprobación de las máquinas-herramientas. Generalidades.</p> <p>16 101 Plaquitas de metal duro para herramientas de torno.</p> <p>17 024 Tirafondos de cabeza redonda con ranura recta.</p> <p>17 025 Tirafondos de cabeza plana, avellanada, con ranura recta.</p> <p>17 027 Tirafondos con cabeza redonda con muesca cruciforme.</p> <p>17 028 Tirafondos de cabeza plana avellanada con muesca cruciforme.</p> <p>17 029 Anchura de tuercas y cabezas de tornillos. Medidas y tolerancias.</p> <p>17 032 Puntas redondas de cabeza plana lisa. Medidas.</p> <p>17 033 Puntas redondas de cabeza plana rayada. Medidas.</p> <p>17 034 Puntas redondas de cabeza plana ancha.</p> <p>17 035 Puntas de cabeza cónica.</p> <p>17 036 Puntas redondas de cabeza perdida.</p> <p>17 056 Tornillos de cabeza cilíndrica, con hexágono interior. Medidas métricas.</p> <p>17 057 Tornillos de cabeza cilíndrica, con hexágono interior. Medidas en pulgadas.</p> <p>17 063 Llaves filas de dos bocas estampadas.</p> <p>17 066 Arandelas planas pulidas para tornillos y tuercas hexagonales. medidas.</p> <p>17 073 Espacio libre para las llaves planas.</p> <p>17 074 Espacio libre para las llaves de tubo.</p> <p>17 076 Extremos de tornillos. Medidas métricas.</p> | <p>17 078 Arandelas elásticas de retención para ejes.</p> <p>17 086 Espárragos con extremo empotrado largo. Rosca métrica. Serie A en el extremo empotrado y serie B en el vástago.</p> <p>17 090 Pitón roscado con ranura y punta cónica. Rosca métrica.</p> <p>25 164 Lista selectiva de las medidas de los tornillos de cabeza hexagonal (bastos o con protección superficial).</p> <p>25 192 Lista selectiva de articulaciones. Series normalizadas de diámetros de ejes.</p> <p>26 126 Toma de fuerza para tractores de ruedas o de orugas.</p> <p>26 159 Avisadores electroacústicos para los automóviles. Norma de calidad.</p> <p>26 165 Tubos flexibles para frenos hidráulicos.</p> <p>26 197 Anillo tórico para el timón de arrastre de los remolques.</p> <p>26 200 Ruedas para remolque, simples y gemelas.</p> <p>26 201 Mangueta para rueda de remolque.</p> <p>26 203 Charnelas para las puertas de automóviles. Perfiles laminados.</p> <p>26 204 Fijación del extintor de mano para automóviles. Capacidad máxima 1 litro.</p> <p>30 209 Análisis químico del hidróxido sódico técnico.</p> <p>30 217 Sulfato amónico técnico.</p> <p>40 151 Empleo del sistema tex para designar la masa lineal o título de las fibras, hilos y productos similares textiles.</p> <p>48 186 Diluyente retardador para esmaltes nitrocelulósicos y barnices tensores de telas.</p> <p>48 194 Zinc en polvo.</p> <p>48 202 Índice de flotación de las purpurinas de aluminio.</p> <p>51 001 Determinación del peso específico con areómetro.</p> <p>51 022 Punto de inflamación en vaso cerrado Pensky-Martens.</p> <p>53 122 Materiales plásticos. Resistividad eléctrica de una vaina de material plástico flexible para la protección de conductores eléctricos.</p> |
|--|--|

- 53 124 Materiales plásticos. Determinación del contenido en sólidos de las resinas de aminoplastos en disolución acuosa.
- 53 126 Materiales plásticos. Coeficiente de dilatación lineal.
- 53 127 Inflamabilidad de las espumas y láminas de plástico.
- 53 509 Elastómeros. Atmósferas normales para acondicionamiento y ensayo de elastómeros.
- 53 511 1.ª R. Elastómeros. Determinación de la deformación remanente por compresión.
- 53 530 Elastómeros. Toma de las muestras de látex de caucho.

Por el Servicio de Normalización, dependiente del Estado Mayor Central, procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 8 de abril de 1968 (D. O. número 79) y apartado 7.61 del vigente Reglamento de Normalización Militar. Madrid, 25 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## VIII INSTRUCCION DE OPERADORES DE CALCULADORES DE ARTILLERIA DE COSTA

### Convocatoria

#### 1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

#### 2.—FASES DE LA INSTRUCCION Y DURACION

##### 2.1.—1.ª Fase.

Por correspondencia en los Cuerpos respectivos de los alumnos, desde el 15 de septiembre al 15 de noviembre próximo.

##### 2.2.—Examen previo.

Los días 17 y 18 de noviembre próximo, en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Cádiz).

##### 2.3 2.ª Fase.

De presente, en la Sección de Costa de dicha Escuela, desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre próximos.

#### 3.—DISTRIBUCION DE PLAZAS Y DESIGNACION DE ALUMNOS

##### 3.1 Para la 1.ª Fase.

Regimiento Mixto de Artillería número 4.—Dos sargentos y dos cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Cuatro sargentos y cuatro cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 30.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Tres sargentos y tres cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 7.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 2.—Tres sargentos y tres cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 92.—Dos sargentos y dos cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 93.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Un sargento y un cabo primero.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).—Dos sargentos y dos cabos primeros.

##### 3.2 Para el examen previo.

Los jefes de Cuerpo respectivos propondrán a las autoridades regionales correspondientes los alumnos mejor preparados que de cada Unidad puedan asistir al examen previo, en el número que a continuación se indica.

Las autoridades regionales designarán a los alumnos que hayan de realizar el referido examen, para, en caso de superarlo, efectuar la 2.ª Fase de presente en la citada Escuela. Este número será el siguiente:

Regimiento Mixto de Artillería número 4.—Dos.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Cuatro.

Regimiento Mixto de Artillería número 30.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Tres.

Regimiento Mixto de Artillería número 7.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 2.—Tres.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 92.—Dos.

Regimiento Mixto de Artillería número 93.—Uno.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Uno.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).—Dos.

La relación de alumnos designados para asistir al examen previo deberá ser remitida por las autoridades regionales, al Estado Mayor Central, antes del 10 de noviembre próximo.

#### 4.—CONDICIONES ESPECIFICAS

La designación de alumnos se efectuará, preferentemente, entre sargentos de reciente ascenso y cabos primeros que se encuentren en el primero, segundo o tercer período período bienal de reenganche o que tengan superada la prueba de aptitud para el ascenso a sargento.

#### 5.—PREPARACION

Por los jefes de Cuerpo se tomarán las medidas oportunas para conseguir una adecuada preparación de sus participantes en la 1.ª Fase.

#### 6.—PRESENTACION

Los Capitanes Generales pasaportarán, a los alumnos que designen, con la antelación suficiente a fin de que éstos efectúen su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), en Cádiz, a las nueve horas del día 17 de noviembre próximo.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 4, apartado 4.1, del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1.037/67, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, el sargento eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Artillería (Escuela Campaña)

Don Carlos Ruiz de Galarreta Hernández, del recemplazo de 1966, Distrito de La Laguna, ascendido a sargento eventual de complemento por Orden circular de 23 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 228).

Madrid, 24 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Bajas

Se concede la baja a petición propia, como gracia especial, en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al guardia de segunda Juan Villagrán Luque, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda Domingo Barrera Pomeida, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales

destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



### INFANTERIA

#### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Instrucción General 168-160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, causa baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), de la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Latorre Seminario, continuando en situación de disponible en dicha Región y plaza.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 887 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. José Sánchez Oliva.

**ADVERTENCIA.**—En la página 887 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a los comandantes de Infantería don José Valle Cantero y D. Antonio Morales García, que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».



### ARTILLERIA

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante, en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles

curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66. Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Agregaciones

Como ampliación a la Orden circular de fecha 14 de octubre de 1968 (D. O. núm. 231), por la que se ascendía al empleo de coronel, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Mediavilla Juaenes, del Servicio de Normalización del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se reconoce a efectos de los devengos que puedan corresponderle, los tres meses que permaneció agregado a dicho servicio, a partir de la fecha de su ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados como profesores a las Zonas de la Instrucción Pre-militar Superior que se indican, para las Unidades Especiales de las mismas, desde el 1 de junio al 31 de agosto de 1969, los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

A la 1.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Campamento de «El Robledo», La Granja, Segovia)

Comandante D. Gabriel Desmonts García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, D. Francisco Courel Nogueira, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán D. Juan Ulecia Polo, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Angel Montero García, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Otro, D. Juan Meléndez Jiménez, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Otro, D. José Berdajá Summers, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Blanco Romero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Fernández de Toro García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix Garamendi Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Jover Fernández de Bobadilla, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jacinto Billón Ginard, de

disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente D. Eusebio Magaz Rodríguez, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Victoriano Madrid, Vargas, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

*A la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Montejaque», Ronda, Málaga)*

Teniente D. Fernando Pérez Gallego, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Angel González Martín, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Antonio López Fuertes, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Otro, D. Manuel Pérez Vicente, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

*A la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Los Castillejos», Reus, Tarragona)*

Capitán D. Fernando Vega del Barco, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Teniente D. Luis Parareda Valcárcel, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Fernando Cerdo Pons, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, D. Manuel Lapuente Givaja, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Pérez, del Grupo de Artillería a Lomo XII.

Otro, D. Ramón Manquina Sacristán, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Justo Ariza López, del Regimiento de Artillería A. A. número 73 (Grupo de Garrapinillos).

Otro, D. Miguel Burguera Pons, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Antonio Monserrat Riutort, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

*A la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora)*

Comandante D. Urbano Martín Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E., en Segovia.

Capitán D. José Pérez Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Luis Vázquez Oubel, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Teniente D. José Romeo Zabaleta, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Otro, D. Jesús Fidalgo Blas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Manuel Fernández Aldaso-

ro, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Juan Díaz de Figueroa y Mayandía, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Arturo López Miranda, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Otro, D. José Fraga García-Armero, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotrasportable.

*A la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna, Tenerife)*

Capitán D. Argelio Rancel Marrero, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Teniente D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Alberto Hidalgo Atozqui, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

*A la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «La Forestal», Rota, Cádiz)*

Capitán D. José Fijo de Lemus, del Regimiento de Artillería A. A. número 73.

Otro, D. Antonio Roldán Guerra, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Lorenzo Reverte Avalos, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Teniente D. José Espinosa Miranda, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Virgilio Calama Roselló, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, Luis García-Fresca Zulaica, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Rafael Guillén Álvarez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados a las Zonas de la Instrucción Premilitar Superior que se indican, para las Unidades Especiales de las mismas, desde el 15 de mayo al 31 de agosto de 1969, los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

*A la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia)*

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Gómez Valdivieso, de disponible en la 7.ª Región Militar y en la U.D.E.N.E. en Segovia.

Teniente auxiliar D. Ricardo Martín Herranz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

*A la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Campamento de «Los Castillejos» (Reus, Tarragona)*

Teniente auxiliar D. Mandel Regidor Ruiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

*A la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora)*

Teniente auxiliar D. Luis Nieto Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Han sido designados para el desarrollo de la segunda etapa de la instrucción del excedente de la Instrucción Premilitar Superior, que tendrá lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma durante el período de tiempo que se indica, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Desde el 1 de junio al 31 de agosto de 1969

Sargento primero de Artillería don Aurelio Recio Fernández, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Otro, D. Anacleto Montero Iglesias, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

\*Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan con la antigüedad que a cada uno se le señala a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gabelras Montero, del Estado Mayor Central, con antigüedad de 10 de mayo de 1969, continuando en su actual destino.

La confirmación en el destino produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel de Artillería don José Hernández Ballesteros, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 23 de

mayo de 1969, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Javier Valencia Remón, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 27 de mayo de 1969, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Manuel Fernández Hurtado, del Parque de Artillería de Granada, con antigüedad de 23 de mayo de 1969, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Estanislao Arriaga Brotóns, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, con antigüedad de 27 de mayo de 1969, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

#### A comandante

Capitán de Artillería D. Manuel Márquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, con antigüedad de 23 de mayo de 1969, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Pedro Gual Jordá, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con antigüedad de 27 de mayo de 1969, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

#### A capitán

Teniente de Artillería D. Julián Torre Vázquez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 23 de mayo de 1969, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Justo Ariza López, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de Garrapinillos), con antigüedad de 27 de mayo de 1969, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando agregado a la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S., Campamento de Los Castillejos, hasta el 31 de agosto de 1969.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 23 de mayo de 1969 y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los cabos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Los jefes de Cuerpo remitirán a

este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la Hoja de Servicios de los interesados.

José Madero Urquizar, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16: 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Angel Martín Pérez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk), 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz). Quedando agregado al mismo hasta la terminación de los ejercicios de tiro.

Francisco Sánchez Gómez, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de junio de 1969, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

#### Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Quijano Agüero, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. José de la Torre Rodríguez, diez trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.), D. Rodrigo Rodríguez Berasategui, once trienios de oficial.

#### De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Comandante (E. A.), D. Juan Longueira Canosa, diez trienios de oficial.

#### De la Subsecretaría del Ministerio del Ejército

Comandante (E. A.) don Ramón Vázquez Garriga, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, once trienios de oficial.

Otro, D. Bruno de Hoyos Bergasa, ayudante de campo del General de División D. Constantino Lobo Montero, en situación de reserva, diez trienios de oficial.

#### De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Nicolás Horta Rodríguez, once trienios de oficial.

#### Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Moreno Tortajada, once trienios de oficial.

#### De la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife

Comandante (E. A.) don Lorenzo Hernández-Abad y Benito, once trienios de oficial.

#### Del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Ramón de la Calzada González, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Rodríguez, diez trienios (seis de sub-oficial), a percibir desde 1 de abril de 1969.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante (E. A.) don Celso Ortiz Fernández, diez trienios de oficial.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante (E. A.) don Francisco Umpiérrez Reyes, diez trienios de oficial.

#### De la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente coronel (E. A.) don Enrique Álvarez del Canto, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don José de la Cuesta Jiménez, diez trienios de oficial.

#### De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.) don Antonio Muñoz Rey, diez trienios de oficial.

#### De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Francisco Corrales Cornejo, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Pablo Herranz Yuste, jefe de la misma, diez trienios de oficial.

#### De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Teniente coronel (E. A.) don Juan Naya Varela, once trienios de oficial.

#### Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán (E. A.) don Edelmiro Mato Movilla, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 5 \***

Comandante (E. A.) don Andrés González Flores, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1969.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 7**

Teniente coronel (E. A.) don Rafael de Oleza Costa, once trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11**

Comandante (E. A.) don Gabriel Desmonts García, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14**

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Turmo y Turmo, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Enrique Vicho Alba, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Bueno Barriga, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18**

Teniente (E. A.) don Felipe Guerrero Orte, cuatro trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de mayo de 1969.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20**

Teniente coronel (E. A.) don Enrique Sandoval Rodríguez, once trienios (uno de suboficial).

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21**

Teniente coronel (E. A.) don Ramiro Olmedo López, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22**

Teniente (E. A.) don Jaime Morcillo Puig, tres trienios (uno de guardia civil), a percibir desde 1 de mayo de 1969.

**Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para C. E.**

Teniente coronel (E. A.) don José Sánchez Juan, once trienios de oficial.

Otro, D. José Nieto Cadavieco, once trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 30**

Teniente coronel (E. A.) don Francisco Cantero Benítez, once trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 32**

Teniente (E. A.) don Manuel Marzo Uceda, tres trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63**

Comandante (E. A.) don Miguel Martínez Fernández, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería A. A. número 71**

Teniente coronel (E. A.) don Francisco Romero de Avila y Avalos, once trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería A. A. número 74**

Comandante (E. A.) don José Rodríguez-Rubio y Ruiz de Lacanal, once trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 91**

Capitán (E. A.) don Miguel Salteras Salvá, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 93**

Capitán (E. A.) don Santiago Santana Padilla, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 94**

Comandante (E. A.) don Rodrigo Espinosa Casañas, diez trienios de oficial.

Otro, D. Evaristo Maira Cabral, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Información y Localización**

Comandante (E. A.) don José Arias Rodríguez, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General**

Comandante (E. A.) don Javier Díaz Martín, diez trienios de oficial.

**Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII**

Comandante (E. A.) don Sebastián Alba Gallego, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

**Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII**

Comandante (E. A.) don Salvador Troya Periañez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid**

Comandante (E. A.) don José Garrido Serrano, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Pérez Rodríguez, diez trienios de oficial.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla**

Teniente coronel (E. A.) don Manuel Bayo Bermúdez, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Antonio Fernández de Mendoza, diez trienios de oficial.

Otro, D. César López Navarro, seis trienios de oficial.

**Del Parque de Artillería para la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Comandante (E. A.) don José García Cañizares, diez trienios de oficial.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona**

Teniente coronel (E. A.) don Félix Estrada Gallardo, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Rafael Almenáral Parra, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Eduardo Ponce Baldús, diez trienios de oficial.

**Del Parque de Artillería de Granada**

Teniente coronel (E. A.) don Joaquín Cabero Merino, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Martín Ballesta Carrera, once trienios de oficial.

**Del Parque de Artillería de Melilla**

Teniente coronel (E. A.) don Andrés Morellón Arteta, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Manuel Arias Jiménez, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Manuel Martín Gil, diez trienios de oficial.

**De la Academia de Artillería**

Teniente coronel (E. A.) don Felipe Perrino Morera, once trienios de oficial.

**De la 2.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia)**

Comandante (E. A.) don Fernando Peláez Sáez, diez trienios de oficial.

**De la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona)**

Comandante (E. A.) don Luis Muñoz Cabrera, diez trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11**

Comandante (E. A.) don Antonio González-Aller Virgil, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21**

Comandante (E. A.) don Rogelio Vázquez Gandullo, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Fernando Fonseca Santos, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22**

Capitán (E. A.) don José Corzo Santos, diez trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24**

Capitán (E. A.) don Alfonso López Martín, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25**

Comandante (E. A.) don Salvador Valiente Muñoz, once trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74**

Capitán (E. A.) don Víctor Antón Rodríguez, diez trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77**

Comandante (E. A.) don Juan Pereira Villadoniga, diez trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94**

Comandante (E. A.) don Víctor Cuenca Fuentes, diez trienios de oficial.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111**

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Izquierdo Barrios, once trienios de oficial.

**De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.) don Luis Giráldez Aceves, once trienios de oficial.

**Del Juzgado Eventual de Ceuta**

Comandante (E. A.) don Francisco Sánchez Moreno, once trienios de oficial.

**Del Juzgado de Expedientes Administrativos del Gobierno Militar de Valencia**

Comandante (E. C.) don Miguel Jiménez Luque, once trienios (uno de suboficial).

**Del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria**

Comandante (E. A.) don Maximiano Ramírez Bethencourt, once trienios de oficial.

**De la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) don Manuel Martínez Marinas, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete, Presidente de la misma, once trienios de oficial.

**De la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.) don José Blanco Serrano, once trienios de oficial.

**En situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid**

Capitán (E. A.) don Félix Garamendi Blanco, cuatro trienios de oficial.

**En situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia**

Comandante (E. A.) don Angel Guaza Kopp, once trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA****En la 1.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. José Rubio González de Canales, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Enrique García de Polavieja y Novo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1969.

Capitán (E. A.) don José Acedo Granja, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

**En la 2.ª Región Militar**

Teniente coronel honorífico D. Luis de la Viesca Campos, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Jerónimo Torres Burgos, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Antonio Berni Gutiérrez, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Barón Mora-Figueroa, once trienios de oficial.

Comandante honorífico D. José de Porras Cortés, once trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Ocaña Jurado, once trienios de oficial.

Otro, D. Pablo Montes Guerra, once trienios de oficial.

Otro, D. Fernando de Iraola Rodríguez-Guerra, once trienios de oficial.

Otro, D. José Jiménez López, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Manuel de Aranda de la Riva, once trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Arbolí Hidalgo, once trienios de oficial.

Otro, D. José Gutiérrez Aparicio, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Félix Sotomayor Díaz-Crespo, diez trienios de oficial.

**En la 3.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. José Cortina Azlor, once trienios de oficial.

**En la 4.ª Región Militar**

Teniente coronel honorífico D. Melchor Ordóñez Díaz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Julio Esteban Ascención, once trienios de oficial.

Comandante honorífico D. Carlos de Polanco y Drake, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Pedro Palacios Varona, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Santiago Cuello Suárez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Amalio García García-Jove, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

**En la 5.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. Agustín Plana Susín, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Mariano Artal Pérez, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Vicente Agud Crespo, diez trienios de oficial.

Otro, D. Gregorio Díez Álvarez, diez trienios de oficial.

**En la 6.ª Región Militar**

Teniente coronel honorífico D. Javier Teijeira Brunet, once trienios de oficial.

Otro, D. José Aguinaga Echaud, once trienios de oficial.

Comandante honorífico D. Guillermo Valle Yustas, diez trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Vecino Atienza, once trienios de oficial.

Otro, D. Alfredo Martínez Álvarez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Crobetta Medina, once trienios de oficial.

Otro, D. Julio García Ramos, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Alfonso Usaola Ulbarri, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Segarra Fernández, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Sánchez-Robles Suils, diez trienios de oficial.

Otro, D. Julián Henríquez de las Casas, diez trienios de oficial.

**En la 7.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. Ricardo Alonso Martín, once trienios de oficial.

Otro, D. Alfonso Folla Golcouria, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

Otro, D. Manuel de Lurán Vergara, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Antonio Alvarez Alonso, diez trienios de oficial.

*En la 8.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Elías Sobral Vidal, diez trienios de oficial.  
Otro, D. Eloy Otero Soto, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Francisco Pita Sueiras, diez trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Montenegro de Iriazar, diez trienios de oficial.

*En la 9.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Enrique Valenzuela García, once trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Serrano Segovia, nueve trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Sánchez Yanguas, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Capitán (E. A.) don Antonio Romero de la Cruz de Mérida, diez trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Prieto Carrasco, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Nieto Román, diez trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Martín Malet, diez trienios de oficial.

Otro, D. Ángel Blanco Carrasco, diez trienios de oficial.

Otro, D. Jaime González Cidrón, diez trienios de oficial.

*En Baleares*

Teniente coronel honorífico D. Vicente García Delgado-Díaz, diez trienios de oficial.

*En Canarias*

Comandante honorífico D. Ramón Monteverde Ascanio, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel García Jorge, once trienios de oficial.

Otro, D. Laureano Cruz González, nueve trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Francisco Barrera Toledo, diez trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**

*En la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Bartolomé Gallardo Gallegos, once trienios de oficial.

Otro, D. José García de Arboleya y Gay, once trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Girón Camino, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Juan Cánadas Robles, diez trienios de oficial.

*En la 8.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado, D. José Quiroga Abarcá, diez trienios de oficial.

*En la 9.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) don Emilio de Moreta Centenera, diez trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**

*En la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Mariano Lunar Valdivieso, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Pedro García-Loygorri Martínez de Irujo, once trienios de oficial.

Otro, D. Nicasio Mata Hernando, diez trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Moyano Reina, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Enrique Mendicuti Otaolaorruchi, diez trienios de oficial.

*En la 2.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Juan Serrano Pacheco, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Bernardino Abad López, once trienios de oficial.

*En la 3.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) don Matías Ros Peñalver, diez trienios de oficial.

*En la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Ramón Ruiz de Gondejuela Diago, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Rubio Herrera, once trienios de oficial.

Otro, D. Ángel Urrialde Casero, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don José Alarcón Ruiz, diez trienios de oficial.

*En la 5.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Amado Díaz López, once trienios de oficial.

*En la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Víctor Velasco Sarabia, once trienios de oficial.

Otro, D. Mariano de la Fuente Fraile, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Joaquín Aguirre Linaceros, diez trienios de oficial.

Otro, D. Gonzalo González Rodríguez, once trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Cuenca Foronda, once trienios de oficial.

Otro, D. José Casado Alvarez, diez trienios de oficial.

*En la 8.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Juan Astor García de Medrano, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Luis López Frade, once trienios de oficial.

*En Canarias*

Comandante (E. A.) don Fernando Valdivieso Torrent, diez trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Arymani Navarro, once trienios de oficial.

Madrid, 24 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, existentes en la Escuela Superior del Ejército, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 7 de abril de 1969 (D. O. número 79), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Artillería don Manuel Rey Pampín, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, existente en la Escuela Politécnica del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 13 de marzo de 1969 (D. O. número 63), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. José Llorente Manzano, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**

**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 25 de mayo de 1969, el subteniente especialista guarnecedor D. Mariano Espinilla Núñez, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1969, el sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Martín Perla Fernández, con destino en el Regimiento



Mixto de Artillería núm. 2, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

Provisión normal.

Quedan sin efecto las vacantes anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1969 (D. O. núm. 109) en la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Segovia) para las especialidades que se citan:

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asiente al empleo de subteniente a los brigadas especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su anterior empleo.

Brigada, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas don Antonio García Redondo, del Regimiento de Infantería Acorazado Alzazar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 20 de abril de 1969.

Brigada químico artificiero polvorista D. Fernando Montes Arlucea, del Parque de Artillería de Zaragoza, con antigüedad de 28 de abril de 1969.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Situación de reserva

##### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1969, pasa a la situación de retirado, el teniente coronel honorífico de Artillería, D. Joaquín Morencos Tevar, de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Reinosa (Santander), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Agregaciones

Pasan agregados a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para la instrucción del personal excedente de la I. P. S. (2.ª etapa), durante el periodo comprendido entre el día 1 de junio al 31 de agosto del año actual, los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Juan Esteban Casas, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Don Gonzalo Gallego Cano, del mismo.

Don Angel Curriel Rola, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), para el mando del mismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 26 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 18 de marzo de 1969 (D. O. número 66), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la Plana Mayor, Madrid, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martínez-Kleiser Rodríguez, del C. E. M. A. G. Este destino produce contravacante.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de marzo último (D. O. número 61), se destina con carácter voluntario a la Compañía de Transmisiones, del Batallón de Infantería de este Ministerio, al sargento de Ingenieros D. Pedro Ruiz Ramos, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 61), se destina, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio, al sargento de Ingenieros don Vicente Rubio Corrales, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 11 de marzo de 1969 (D. O. número 61), se destinan, con carácter voluntario, a la 1.ª Sección de la Compañía de C. B. H. del Grupo «Hawk» del Regimiento de Transmisiones (La Línea de la Concepción), a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Don Nicolás González Martín, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Otro, D. Francisco Fernández Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. Rafael Campos Melero, del mismo.

Otro, D. Dionisio Bayo Hernández, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV).

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para jefe de Detall.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 26 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Agregaciones

Como continuación a la Orden de 20 de los corrientes (D. O. núm. 114), por la que se agregaba a la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora) al comandante de Ingenieros (E. A), Grupo de «Mando de Armas» D. Paulino Risueño Toribio, en situación de disponible en la U. D. E. N. E. de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, se hace constar que dicha agregación no produce su baja en la U.D.E.N.E. Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa agregado, desde el día 15 de los corrientes hasta el 31 de agosto del año en curso, a la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Los Castillejos» (Reus, Tarragona), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, y para encuadrar en la Unidad de Tropa, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Fernando Trevejo Pizarro, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderle.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa agregado desde el día 15 de los corrientes hasta el 31 de agosto del año en curso, a la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, y para encuadrar en la Unidad de Tropa, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Pedro Borrás Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Lo que se publica a efectos de percibo de los devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 20 de los corrientes (D. O. núm. 114), por la que se agregaba a la segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga), al brigada maestro de Banda de Ingenieros D. José Martínez Campos, en situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la

9.ª Región Militar, plaza de Granada, se hace constar que dicha agregación no produce su baja en la U.D.E.N.E. Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados desde el día 15 de los corrientes hasta el 31 de agosto del año en curso, a la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, y para encuadrar en la Unidad de Tropa, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Javier Mahugo Castuera, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Sargento D. Jorge Sánchez Borrillo, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados desde el día 1 de junio al 31 de agosto del año en curso, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para la III Etapa de Instrucción del excedente de la Instrucción Premilitar Superior, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Francisco Cubero García, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Juan Rodríguez Diego, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que pudieran corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados desde el día 1 de junio al 31 de agosto del año en curso a la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Isaias Pellido Vicente, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Manuel Navas López, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa agregado desde el día 1 de junio al 31 de agosto del año en curso a la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, el cabo de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento, D. José Velarde Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 6 de mayo de 1969, al teniente de la misma Escala y Arma don Albino Ruipérez Morago, del Estado Mayor Central (Sección de Psicología y Psicotecnia), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 13 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada convocado por Orden de 7 de septiembre de 1968 (D. O. número 204), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 21 de mayo de 1969, al sargento primero de Ingenieros don Rafael García Lariño, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Concursos

Para subeplente o brigada de Ingenieros existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1969, el brigada de Ingenieros D. José Sánchez-Escribano Herrero, del Grupo de Automóviles de Baleares, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de teniente, por hallarse comprendido en el Decreto de 31 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Declaración de aptitud

Terminado el VIII Curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. núm. 178), han resultado aptos los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan por el orden de calificación obtenida en el mismo.

Los jefes de Cuerpo remitirán con urgencia a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) copia de la 1.ª y 2.ª Subdivisiones de la Filiación de los interesados.

Todo cambio de concepción o situación que se produzca en el personal relacionado, hasta la fecha de su ascenso, deberá ser comunicada por los jefes de Cuerpo a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Francisco Muriel Vida.  
José Cortiñas Crespo.  
Ricardo Rodrigo Mata.  
José Ferrer Belchi.  
Manuel García Fuentes.  
José Palacios Carcedo.  
Luis Fumero Cano.  
Mariano González Mateo.  
Andrés Avilés Morilla.  
Manuel Sol Cozar.  
Juan Ortiz Llopis.  
Juan López Brito.  
José Aguilera López.  
Enrique Ortiz Corvillo.  
Román Alonso Sahagún.  
José Pallardo Piqueras.  
Jenaro Fernández Cogolludo.  
Miguel Ciudad Palacios.  
Jaime Majén Sánchez.  
Miguel Hernández Llorante.  
Francisco Aranda Pérez.  
José Español Pérez.  
Uillán Martín Calvo.  
Antonio Díaz Rentero.  
José Torres Cobo.  
Antonio Muñoz Pérez.  
Francisco Muñoz Villascaras.  
Antonio Cantos Castillo.

Francisco Soriano Cerón.  
Isidro Salvador Navarrete.  
José Román López.  
Agustín Moreno Machicado.  
Emilio Alonso Gómez.  
Adrián Bustos Laguna.  
Alberto Rodríguez Martín.  
Manuel Mielgo Torres.  
Jesús Galán Villa.  
Francisco Muñoz Uceda.  
Pedro Rodríguez Izquierdo.  
Ramón Gómez González.  
Miguel Macías Benítez.  
Miguel Sánchez Gálvez.  
Gonzalo Moreno Mateo.  
Baltasar Mena Salguero.  
Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Agregaciones

Pasan agregados desde el día 1 de junio al 31 de agosto del año en curso a las Zonas de la Instrucción Pre-militar Superior, para las Unidades Especiales, a fin de cubrir las plantillas eventuales de las mismas, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

#### Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia)

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Galo Sánchez Sáez, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Tomás Mateos González, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Joaquín Gascón Marín, del Regimiento de Transmisiones.

Sargento especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don Roberto Zamora Vázquez, del Parque Central de Ingenieros.

Sargento especialista mecánico electricista montador maquinista D. Angel Rodríguez Granados, del Regimiento de Transmisiones.

#### Unidad Especial de la 2.ª Zona, La Forestal

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Pedro Gea Gómez, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

#### Unidad Especial de la 2.ª Zona, Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga)

Brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don José Martín Bermudo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Brigada especialista mecánico electricista montador maquinista D. José Estaire Bustos, del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Na-

varro Marín, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Lo que se publica a efectos de percibo de los devengos que puedan corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al suboficial especialista de Ingenieros que a continuación se relaciona:

#### Academia de Artillería

Brigada especialista D. Manuel Jimeno Hernández, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas, don Carlos Ruiz Narbona, del Batallón Mixto de Ingenieros II, fijando su residencia en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Agregaciones

Pasan agregados desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto del año en curso a las distintas Zonas de la I. P. S. que se indican, para la Unidad Especial, a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma como auxiliares de profesor, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### ZAPADORES

#### Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia)

Don Roque Gistau Gistau, del Distrito de Madrid.

*Unidad Especial de la 3.ª Zona, Campamento de «Los Castillejos» (Reus, Tarragona)*

Don Ignacio Lázaro Ochaita, del Distrito de Madrid.

*Unidad Especial de la 5.ª Zona, Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna, Tenerife)*

Don Juan Sanjuán y Jover, del Distrito de La Laguna.

Don José Arimany Cayol, del mismo.

#### TRANSMISIONES

*Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia)*

Don José Aranda Jiménez, del Distrito de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan agregados desde el día 1 de junio al 31 de agosto del año en curso a las Escuelas de Aplicación que se expresan, para la II Etapa de Instrucción del excedente de la I. P. S., los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

#### *A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Don Jaime Gonzalo Blasi, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Don Juan López Asenjo, del mismo.

Don Pedro Llorente del Pozo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don Otilio Herrero Muñoz, del mismo.

Don Mariano López Fuentes, del Regimiento de Transmisiones.

#### *A la Escuela de Aplicación de Intendencia*

Don José Gil Ballester, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderles.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 11 de abril de 1969 (D. O. núm. 83) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter forzoso a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña el sargento de complemento de Ingenieros (Trans-

misiones) D. José Colio Sola, del Distrito de Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.—Valencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección por Orden de 21 de marzo de 1969 (D. O. núm. 69), se destina con carácter voluntario, al coronel de Intendencia (E.A.), D. Mariano Sánchez Pinilla, disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 22 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa existente en el Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Mayoría Centralizada, para Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 28 de marzo de 1969 (D. O. núm. 75), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Intendencia (E. A.) D. Carlos Rosado de la Iglesia, disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 22 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado en vacante de provisión normal a la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar el teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Luis Guijarro Agero, del Cuartel General del Sector de Ifni, Ma-

yoría Centralizada, quedando agregado en su destino de procedencia.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Agregaciones

Pasa agregado como profesor a la Unidad Especial de Sanidad de la Instrucción Premilitar Superior, Academia de Sanidad Militar (Carabanchel, Madrid), desde 1 de junio al 31 de agosto del año en curso, el capitán farmacéutico D. Luis Gómez Rodríguez, de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», el cual mantendrá su agregación a la referida Unidad aun cuando sufra durante dicho período cambio de situación o destino.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 23 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Recompensas

Se rectifica la Orden de fecha 24 del actual (D. O. núm. 119) en el sentido de que al teniente coronel de Infantería D. Martín Pérez Moreno se le concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º, y al capitán médico don José Navarro Gutiérrez se le concede la Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Madrid, 23 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del E.» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1965 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

*Cruz de segunda clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º*

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel

Iñiguez Moral, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

*Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º*

Teniente capellán D. Sebastián Estarás Ripoll, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

*Cruz de segunda clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Iñiguez Moral, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

*Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Capitán de Ingenieros D. Antonio Córdoba Trujillano, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica*

a) *Factor 0,1.*

Comandante de Infantería D. Antonio Temiño Saiz, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1969.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Córdoba Trujillano, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1969.

b) *Factor 0,3.*

Capitán de Infantería D. Luis Arribas Sanvicente, de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas. A partir de 1 de diciembre de 1968.

Teniente capellán D. Juan Benloch Segura, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de abril de 1969.

Madrid, 24 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Sargento de Infantería D. Pedro Fernández de Mera Campos, de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas.

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Ernesto Domínguez Nimo, de la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército.

Sargento primero de Artillería don Antonio Cava Navarro, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica*

a) *Factor 0,1.*

Subteniente especialista D. Tomás Muñoz Rodríguez, de la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército. A partir de 1 de junio de 1969 (del sueldo que disfrute).

Brigada especialista D. Fernando Domínguez González, de la misma. A partir de 1 de junio de 1969 (del sueldo que disfrute).

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Ernesto Domínguez Nimo, de la misma. A partir de 1 de mayo de 1969.

Madrid, 24 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 293), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de febrero de 1969*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Blas Román Román, del Hospital Militar de Valladolid, con antigüedad de 1 de febrero de 1969.

*A percibir desde 1 de marzo de 1969*

Sargento primero de Infantería don Rosendo Moya Nohales, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con antigüedad de 20 de febrero de 1969.

Sargento legionario D. Emilio Escobar Fuentes, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión, con antigüedad de 16 de mayo de 1967.

Sargento especialista operador de

radio D. José Asensio Abuja, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 20 de febrero de 1969.

*A percibir desde 1 de abril de 1969*

Brigada especialista operador de radio D. Antonio Jiménez Lozano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 25 de marzo de 1969.

Sargento de Artillería D. Rafael López Pérez, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de abril de 1969.

Sargento legionario D. Emilio González Alamilla, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, con antigüedad de 23 de marzo de 1969.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Sariat Caba, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, con antigüedad de 28 de marzo de 1969.

*A percibir desde 1 de mayo de 1969*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Carlos López Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, con antigüedad de 23 de abril de 1969.

Sargento primero de Infantería don Fernando Candal Gómez, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. José Oliya Moya, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Sargento primero de Caballería don Isidoro Fernández Guerrero, de la Agrupación Logística núm. 6, con antigüedad de 27 de abril de 1969.

Sargento primero de Artillería don Antonio Morrajas Utrillas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, con antigüedad de 30 de abril de 1969.

Sargento primero especialista mecánico electricista D. José Campos Mellada, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Carlos Frutos Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Sargento de Infantería D. Miguel Moyano Girón, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 12 de abril de 1969.

Otro, D. José Torres Bonet, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Rogelio García Morán, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, con antigüedad de 20 de abril de 1969.

Sargento legionario D. Pedro Sáez Martínez, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión, con antigüedad de 5 de julio de 1968.

Cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento, D. Antonio Raya

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del Estado» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Sargento primero especialista don Santiago Martínez Morales, de la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército.

Martínez, del Grupo de Artillería de Campaña XXXIII, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

*A percibir desde 1 de junio de 1969*

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. José de Ansoleaga Navarro, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 7 de marzo de 1969.

Sargento primero de Artillería don Antonio Mahugo Castuera, del Servicio de Estadística Militar, con antigüedad de 9 de mayo de 1969.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Manuel Moraleda del Fresno, de la Academia General Militar, con antigüedad de 3 de mayo de 1969.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Jesús Jaime García Ares, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 13 de mayo de 1969.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de septiembre de 1968*

Sargento legionario D. José Calero Pérez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 11 de julio de 1966.

*A percibir desde 1 de enero de 1969*

Sargento legionario D. Eulogio Martín de la Sierra, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 3 de febrero de 1968.

**PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION**

*A percibir desde 1 de febrero de 1969*

Brigada de Ingenieros D. José Durán Borrado, del Parque Central de Transmisiones, con antigüedad de 1 de febrero de 1969.

*A percibir desde 1 de marzo de 1969*

Sargento legionario D. Norberto Quesada Mejías, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 21 de febrero de 1969.

*A percibir desde 1 de mayo de 1969*

Subteniente músico D. Evaristo Grau Mateu, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Juan León Hernández, del Regimiento de Infantería Milán número 3, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Brigada de Infantería D. Miguel Navarro Ruiz, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 19 de abril de 1969.

Otro, D. José Ramo Meléndez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, con antigüedad de 10 de abril de 1969.

Otro, D. José Martí Luis, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, con antigüedad de 17 de abril de 1969.

Brigada de Ingenieros D. Blas Vera Cardona, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 16 de abril de 1969.

Ayudante de Oficinas Militares don Julián María Oca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61, con antigüedad de 16 de abril de 1969.

Sargento primero de Infantería don Gabriel Calvo Cavia, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Sargento legionario D. José Puente García, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 23 de abril de 1969.

Otro, D. Fernando Rojas Ariza, del mismo, con antigüedad de 7 de abril de 1969.

*A percibir desde 1 de junio de 1969*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Alfredo Camer Castro, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 6 de mayo de 1969.

Sargento primero legionario D. Manuel Sánchez Trigoso, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 4 de mayo de 1969.

Sargento primero músico D. Miguel Montoya Curiel, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12, con antigüedad de 3 de mayo de 1969.

Sargento de Artillería D. Manuel Porcel López, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara, con antigüedad de 6 de mayo de 1969.

Sargento legionario D. Ildelfonso Camiruaga Gorriño, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 10 de mayo de 1969.

**PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ QUE POR ESTA MISMA DISPOSICION SE LE CONCEDE**

*A percibir desde 1 de abril de 1969*

Sargento legionario D. José Calero Pérez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 28 de marzo de 1969. Madrid, 22 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la

situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. José Soria Molina, de la Dirección General (Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 27 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 887 se publica un Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a personal de la Guardia Civil que tiene solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## SUBSECRETARIA



### Policía Armada

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales y músico de segunda, asimilado a sargento primero, que a continuación se relacionan:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de diciembre de 1968*

Sargento D. Juan Jiménez Castillo.

*A partir de 1 de enero de 1969*

Sargento D. Manuel Senciales Muñoz.

Otro, D. Vicente Parra Martín.

*A partir de 1 de febrero de 1969*

Sargento D. José Rodríguez Osorio. Otro, D. Antonio Ramírez Fernández.

*A partir de 1 de abril de 1969*

Sargento D. Manuel Penas Núñez.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de enero de 1969*

Sargento D. José Rodríguez Blanca.

A partir de 1 de marzo de 1969

Sargento primero D. Francisco Jiménez López.  
Sargento D. Blas Peñalver Zamora.

A partir de 1 de abril de 1969

Sargento D. Antonio Zarza Martínez.  
Otro, D. Otto Cid Vázquez.

A partir de 1 de mayo de 1969

Sargento D. Jaime Fernández García.  
Otro, D. Agapito Niño Antón.

Otro, D. Ramón Sanz Camino.  
Otro, D. Jesús Valero Rodríguez.  
Otro, D. Manuel Lorenzo Ramos.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1969

Sargento D. Eutiquio Martín Vallilla.

A partir de 1 de marzo de 1969

Sargento D. Marcelino Catalina López.

A partir de 1 de abril de 1969

Sargento primero D. Lorenzo Monasterio Gómez.  
Otro, D. Sérvulo de las Heras Jiménez.  
Otro, D. José Morentín Guergue.

A partir de 1 de mayo de 1969

Músico de segunda D. Fernando González Álvarez.  
Madrid, 2 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 127, de 28-5-69.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de comandante y reintegrarse al Ministerio del Ejército el capitán de Infantería (E. A.) don José Sánchez Oliva, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de mayo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Tomás Magarino Urrea, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Vigilante nocturno en las oficinas centrales del Banco Hipotecario de España, Madrid. Fija su

residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Otro, D. Samuel Garrido Gómez, con destino en la 111 Comandancia de la Guardia Civil.—Vigilante nocturno en las oficinas centrales del Banco Hipotecario de España, Madrid. Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primero de la Guardia Civil D. Ramiro Brea Corral, con destino en la 652 Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo).—Fija su residencia en Luanco (Oviedo).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El mencionado personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que por la presente obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrull.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 127, de 28-5-69.)

Exemos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Infan-

tería don José Valle Cantero, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Pamplona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Pamplona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—Por Delegación, el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

Exemos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Infantería don Antonio Morales García, en la actualidad con destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la

Ley 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien

acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Málaga.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Educación y Ciencia.

(Del B. O. del E. n.º 126, de 27-5-69.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1969, pu-

blica, en la página 8.250, una Orden de fecha 26 del citado mes y año, por la que se confirma en 2.000 pesetas el «módulo» que como valor tipo del cos-

te de ejecución material por metro cuadrado habrá de aplicarse, a todos los efectos, a las viviendas de protección oficial.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), el día 17 de junio de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de mayo de 1969.

Núm. 342

P. 1-1

### TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44, de esta capital, convoca licitación libre, por contratación directa con promoción de ofertas, para la adquisición de diversas maderas de haya, castaño y tableros de contrachapados, por un precio límite de 81.860 pesetas (ochenta y una mil ochocientas sesenta pesetas).

Pliegos de bases del suministro a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 10 de junio de 1969.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

Núm. 339

P. 1-1

### INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

#### Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por contratación directa, de máquina grapadora, envasadora «Strocar» y bandejas y placas de polietileno, según acta de Junta Económica núm. 25, del F. A. G., se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 21 del próximo mes de junio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación del material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

Núm. 338

P. 1-1

## AVISO

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 25,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1969.

LA DIRECCION